

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA  
SUMINISTROS ELECTRICOS DEL LITORAL S.A SUMELECTRIC, CELEBRADA  
EL 13 DE MARZO DEL 2015.**

En la ciudad de Guayaquil, a los trece días del mes de marzo del año dos mil quince, en las oficinas ubicada en Urbanización 12 V, 15 años de Muñitos al Bosque en intersección C C Bosque, siendo las 10:00, se reúne de conformidad con lo que establece el artículo 238 de la Ley de Compañías la Junta General de Accionistas de la compañía **SUMINISTROS ELECTRICOS DEL LITORAL S.A SUMELECTRIC**, con la asistencia de los siguientes accionistas: a) Jacho Toapanta Alonso, por sus propios derechos, propietario de 792 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, pagadas en el 100% de su valor, y con derecho a 792 votos; b) Rhea Toapanta Carlos Mesías, por sus propios derechos, propietario de 8 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, pagadas en el 100% de su valor, y con derecho a 8 votos, se encuentran pagadas en su totalidad y dan derecho a voto en las deliberaciones en proporción a lo pagado.

Los presentes designan como Presidente de la Junta, Rhea Toapanta Carlos Mesías, y actúa de Secretario ad-hoc de la Junta, el señor Jacho Toapanta Alonso, quien expresa que de acuerdo a la lista que ha elaborado en concordancia con lo previsto en el artículo 239 de la Ley de Compañías, se encuentra en esta sala la totalidad del capital suscrito y pagado que es de OCHO CIENTOS dólares de los Estados Unidos de América (US\$800.00).

El presidente de la Junta, Rhea Toapanta Carlos Mesías, expresa que el objeto de esta Junta es para conocer y resolver sobre los siguientes puntos:

- Conocer y resolver sobre el Informe del Administrador, Comisarios sobre el ejercicio económico del año 2014;
- Conocer y resolver sobre el balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del 2014;

A continuación todos y cada uno de los accionistas aceptan los puntos a tratarse en esta junta y expresan que renuncian a la forma de convocatoria establecida en la Ley y en los Estatutos Sociales.

El Presidente de la Junta, Jacho Toapanta Alonso, declara iniciada la misma y ordena se sancione los puntos objeto de la reunión.

Conocer y resolver sobre el informe del Administrador, Comisarios sobre el ejercicio económico del año 2014.

El administrador de la compañía, da lectura al informe de su gestión durante el ejercicio económico del año 2014 informe en el cual hace una completa y minuciosa explicación del desarrollo de los negocios sociales durante el antedicho ejercicio económico anterior. Antes de proceder a resolver sobre el informe presentado por el administrador, la Junta ordena que por la Secretaría se dé lectura al informe que han presentado los Comisarios.

La Junta de Accionistas luego de escuchar los informes presentados por la administración y comisarios, resuelve por unanimidad de votos aprobarlos en su totalidad. Se dispone que copia de estos informes sean agregados al expediente de esta Junta. En la votación para la aprobación de los mencionados informes no intervinieron los administradores de la compañía por expresa prohibición legal.

Conocer y resolver sobre el balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del 2014;

El administrador presenta a consideración de los señores accionistas, el Balance de la compañía y el Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio del año 2014.

La Junta luego de esta exposición decide aprobar, por unanimidad de votos, el Balance General y las cuentas de Pérdidas y ganancias que le ha presentado la administración. En la votación para la aprobación de los mencionados informes no intervinieron los administradores de la compañía por expresa prohibición legal.

Finalmente el Presidente de la Junta, señor Jaccho Toapanta Almon, manifiesta que de conformidad con la Resolución No 02.0.DICQ.005, expedida por la Superintendencia de Compañías, se debe dejar constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión, que son los siguientes: a) Lista de asistentes a la Junta, b) Copia del Informe del administrador, c) Copia del Balance y el Estado de Pérdidas y Ganancias, y d) Copia de la presente acta de junta certificada por el secretario de la misma.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un momento de receso para la redacción de la presente acta. Se reinicia la sesión con los accionistas indicados, ordenando que el secretario de la Junta de lectura el acta, una vez concluida la lectura, es aprobada por todos los asistentes, sin modificación alguna, firmando para la constancia los accionistas, junto con el Presidente de la Junta y Secretario que certifica. Se levanta la sesión con las 11H03. f) Rhea Toapanta Corco Meles, por sus propios derechos y como Presidente ad-hoc de la Junta; f) por sus propios derechos y como secretario ad-hoc de la Junta.

Rhea Toapanta Corco Meles  
Presidente ad-hoc de la Junta

Jaccho Toapanta Almon  
Secretario ad-hoc de la Junta

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA  
SUMINISTROS ELECTRICOS DEL LITORAL S.A SUMELECTRIC, CELEBRADA  
EL 13 DE MARZO DEL 2015.**

En la ciudad de Guayaquil, a los trece días del mes de marzo del año dos mil quince, en las oficinas ubicadas en Urbancor Mc. 13 V. 15 atrás de Muñise el Bosque en intersección C.C. Bosque, siendo las 10:00, se reúne de conformidad con lo que establece el artículo 238 de la Ley de Compañías la Junta General de Accionistas de la compañía **SUMINISTROS ELECTRICOS DEL LITORAL S.A SUMELECTRIC**, con la asistencia de los siguientes accionistas: a) Jacho Toapanta Almon, por sus propios derechos, propietario de 700 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, pagadas en el 100% de su valor, y con derecho a 700 votos; b) Rhea Toapanta Carlos Mesías, por sus propios derechos, propietaria de 8 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, pagadas en el 100% de su valor, y con derecho a 8 votos, se encuentran pagadas en su totalidad y dan derecho a voto en las deliberaciones en proporción a lo pagado.

Los presentes designan como Presidente de la Junta, Rhea Toapanta Carlos Mesías, y como Secretario ad-hoc de la Junta, al señor Jacho Toapanta Almon, quien expresa que de acuerdo a la lista que ha elaborado en concordancia con lo previsto en el artículo 239 de la Ley de Compañías, se encuentra en esta lista la totalidad del capital suscrito y pagado que es de OCHOCIENTOS dólares de los Estados Unidos de América (US\$800.00).

El presidente de la Junta, Rhea Toapanta Carlos Mesías, expresa que el objeto de esta Junta es para convocar y resolver sobre los siguientes puntos:

- Conocer y resolver sobre el Informe del Administrador, Comisarios sobre el ejercicio económico del año 2014;
- Conocer y resolver sobre el balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del 2014;

A continuación todos y cada uno de los accionistas aceptan los puntos a tratarse en esta Junta y expresan que renuncian a la forma de convocatoria establecida en la Ley y en los Estatutos Sociales.

El Presidente de la Junta, Jacho Toapanta Almon, declara instalada la misma y ordena se conozca los puntos objeto de la reunión.

Conocer y resolver sobre el Informe del Administrador, Comisarios sobre el ejercicio económico del año 2014.

El administrador de la compañía, da lectura al Informe de su gestión durante el ejercicio económico del año 2014 informe en el cual hace una completa y minuciosa explicación del desarrollo de los negocios sociales durante el antedicho ejercicio económico anterior. Antes de proceder a resolver sobre el informe presentado por el administrador, la Junta ordena que por la Secretaría se dé lectura al informe que han presentado los Comisarios.

La Junta de Accionistas luego de escuchar los informes presentados por la administración y comisarios, resuelve por unanimidad de votos aprobarlos en su totalidad. Se dispone que copia de estos informes sean agregados al expediente de esta Junta. En la votación para la aprobación de los mencionados informes no intervinieron los administradores de la compañía por expresa prohibición legal.

Conocer y resolver sobre el balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del 2014;

El administrador presenta a consideración de los señores accionistas, el Balance de la compañía y el Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio del año 2014.

La Junta luego de esta exposición decide aprobar, por unanimidad de votos, el Balance General y las cuentas de Pérdidas y ganancias que ha presentado la administración. En la votación para la aprobación de los mencionados informes no intervinieron los administradores de la compañía por expresa prohibición legal.

Finalmente el Presidente de la Junta, señor Jaccho Toaperta Alonso, manifiesta que de conformidad con la Resolución No.02-D.DICD.005, expedida por la Superintendencia de Compañías, se debe dejar constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión, que son los siguientes: a) Lista de asistentes a la Junta, b) Copia del Informe del administrador, comisario, c) Copia del Balance y el Estado de Pérdidas y Ganancias, y d) Copia de la presente acta de junta certificada por el secretario de la misma.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un momento de receso para la redacción de la presente acta. Se reinicia la sesión con los accionistas indicados, ordenando que el secretario de la Junta de lectura al acta, una vez concluida la lectura, se aprueba por todos los asistentes, sin modificación alguna, firmando para la constancia los accionistas, junto con el Presidente de la Junta y Secretario que certifica. Se levanta la sesión con las 11H00.f) Riva Toaperta Carlos Masías, por sus propios derechos y como Presidente ad-hoc de la Junta, f) por sus propios derechos y como secretario ad-hoc de la Junta.



Jaccho Toaperta Alonso  
Secretario ad-hoc de la Junta

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS  
DE LA COMPAÑIA SUMINISTROS ELECTRICOS DEL LITORAL S.A.  
SUMELECTRIC., CELEBRADA EL 13 DE MARZO DEL 2015.**

Mediante el presente documento, procedo a formar la lista de asistentes a la Junta General de Accionistas de la Compañia **SUMINISTROS ELECTRICOS DEL LITORAL S.A. SUMELECTRIC.**, convocado para el día de hoy, de conformidad con lo establecido en los Estatutos Sociales de esta compañía, con la concurrencia de las siguientes personas:

- 1) **Jacho Tzapenta Alonso**, por sus propios derechos, propietario de 750 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, pagadas en el 100% de su valor, y con derecho a 750 votos
- 2) **Rhea Tzapenta Carlos Mejias**, por sus propios derechos, propietaria de 5 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, pagadas en el 100% de su valor, y con derecho a 5 votos.

Guayaquil, 13 de Marzo del 2015.



**Rhea Tzapenta Carlos Mejias**  
Presidente ad-hoc de la Junta  
General de Accionistas



**Jacho Tzapenta Alonso**  
Secretario ad-hoc de la Junta  
General de Accionistas